



RESOLUCION No. 1324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades constitucionales y legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la constitución política; artículos 4 y siguientes del decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1510 de 2013 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.

Que el artículo 4° establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.

Que el plan anual de adquisiciones, debe señalar la necesidad y cuando se conozca el bien, obra o servicio que satisface la necesidad, se debe identificar utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5° del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Que el artículo 6° señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

"ES HORA DE RESULTADOS"



RESOLUCION No. 1324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Que La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente estableció el formato único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste. ✓

Atendiendo lo señalado en la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *“el principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.”* ... ✓

Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: ... *“el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.”* ... ✓

Que es responsabilidad del almacenista departamental, adelantar los procedimientos tendientes a la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública; tal y como lo señala el manual de funciones (decreto 343 de 2007) “coordinar, controlar y diseñar los mecanismos y procedimientos para la elaboración del plan anual de compras de la gobernación”, competencia que implica a su vez adelantar las modificaciones que sean legalmente procedente en los términos establecidos en el Artículo 7 del Decreto 1510 de 2013. ✓

Que para la vigencia 2.015 la Administración Departamental ha establecido dentro de su presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento aprobado por la Odenanza número 018 del 2.014, y decreto de liquidación de presupuesto de rentas e ingresos y gastos número 510 del 19 de Diciembre de 2.014, proyectos que se van a ejecutar de conformidad con las disposiciones presupuestales y contractuales vigentes. ✓

“ES HORA DE RESULTADOS”



**RESOLUCION No. 1324 DE 2015**

**POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

Que la dirección técnica de contratación Administrativa de conformidad con la naturaleza y cuantía de los proyectos que se adicionan al plan de adquisiciones de Bienes, Servicios y obra pública, establece la modalidad del proceso de selección para cada proyecto, atendiendo lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 del 2013. ✓

Que el Almacenista Departamental con base en la información presentada por , Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Secretaria de Educación, Secretaria de Planeación, Secretaria General y Desarrollo Institucional efectuó la correspondiente verificación de los códigos presentados con los códigos que integran la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios Versión G-CBS-02. ✓

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN TECNICA:**

Se requiere adicionar al Plan de adquisiciones el proyecto denominado: Mejoramiento de la productividad del sector ganadero en el Departamento de Arauca, por cuanto los recursos se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2015 mediante la Ordenanza N° 001e del 09 de Febrero de 2015.

Actualizar la fecha estimada de inicio del proyecto denominado: Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura física del Coliseo de ferias en el Municipio de Tame Departamento de Arauca, incluido en la resolución N° 0318 de 2015.

Actualizar fecha estimada de inicio del proyecto denominado: Apoyo a la Implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Arauquita en el Departamento de Arauca. Incluido en la resolución No 0318 de 2015.

**SECRETARIA DE EDUCACION PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN TECNICA:**

Adicionar al plan el proyecto denominado: Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instituciones educativas urbanas en el departamento de Arauca. L

**"ES HORA DE RESULTADOS"**

Página 3 de 12



RESOLUCION No. 1324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Proyecto que fue incorporado al presupuesto del SGR del Departamento de Arauca para el Bienio 2015-2016, Mediante decreto 052 del 12 febrero del 2015.

Adicionar al plan el proyecto denominado: Interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto "implementacion de la catedra de estudios Afrocolombianos en las instituciones educativas urbanas del departamento de Arauca. Proyecto que fue incorporado al presupuesto del SGR del Departamento de Arauca para el Bienio 2015-2016, Mediante decreto 052 del 12 febrero del 2015.

**SECRETARIA DE PLANEACION PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN TECNICA:**

Actualizar fecha estimada de inicio del proceso al proyecto, denominado: Apoyo a programas de atencion integral, para la proteccion integral de la primera infancia en el Departamento de Arauca. Publicado en la resolución No. 0318 de 2015

Actualizar fecha estimada de inicio del proceso al proyecto denominado: Realizacion de acciones que promocien la participacion y la superacion personal de los jovenes del Departamento de Arauca. Publicado en la resolución No. 0318 de 2015.

**SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN TECNICA**

Adicionar al plan de adquisiciones, el proyecto denominado "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA (SECRETARIAS). Recursos que provienen del Rubro de gastos de funcionamiento No. 03122013 denominado BIENESTAR SOCIAL, el cual es un rubro global y de acuerdo con las disposiciones de ley se requiere desagregar del rubro cada una de las actividades a contratar con el fin de dar claridad a los proponentes.

"ES HORA DE RESULTADOS"



RESOLUCION No. 1324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionese al articulo primero de la resolución No. 0318 del 2015, por medio del cual se dopto el Plan Anual de Adquisiciones de bienes , servicios y obra publica, unos proyectos los cuales se identifican asi:

"ES HORA DE RESULTADOS"



RESOLUCION No. 1324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Codigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Valor estimado en la vigencia 2016	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
----------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	-----------------------------------

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE

70121600 70121700	Mejoramiento de la productividad del sector ganadero en el Departamento de Arauca	MAYO	6 MESES	Licitación pública	Devolucion excedentes del FONPET en virtud del decreto No. 055/2009, Resolucion 304 de 2014 Minhacienda	1.919.824.000,00	1.919.824.000,00	NO	NA	LESBY MARITZA DIAZ RIOS. Secretaria de Desarrollo Agropecuario y sostenible. agricultura@arauc.a.gov.co cel: 315 3445480
----------------------	---	------	---------	--------------------	---	------------------	------------------	----	----	--

"ES HORA DE RESULTADOS"

*[Firma manuscrita]*



RESOLUCION No. 324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

70121702	Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Física del Coliseo de Ferias en el Municipio de Tame, Dpto de Arauca	MAYO	3 MESES	LICITACION PUBLICA	Desahorro Faep (Ley 1530/2012)	300.000.000,00	300.000.000,00	NO	NA	LESBY MARITZA DIAZ RIOS. Secretaria de Desarrollo Agropecuario y sostenible. agricultura@arauc a.gov.co cel: 315 3445481
77101501	Apoyo a la Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Arauquita, Dpto de Arauca	Mayo	4 meses	selección abreviada de menor cuantía	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95), Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	98.000.000.00	98.000.000.00	NO.	Na	LESBY MARITZA DIAZ RIOS Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible. agricultura@arauc a.gov.co Cel 3113908376

SECRETARIA DE EDUCACION

"ES HORA DE RESULTADOS"

*[Firma manuscrita]*



RESOLUCION No. 1324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

86141500	IMPLEMENTACION DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ABRIL	10 MESES	LICITACION PUBLICA	PROYECTO APROBADO MEDIANTE ACTO 01 DEL 2015 Y ACUERDO 01 DEL 2015 INCORPORADO AL PRESUPUESTO DEL SGR DEL DPTO. DE ARAUCA PARA EL BIENIO 2015-2016, MEDIANTE DECRETO 052 DEL 12-02 DEL 2015	500.000.000	500.000.000	No	Na	FABIOLA VILLABONA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CELULAR 3123327558
----------	---	-------	----------	--------------------	--	-------------	-------------	----	----	---

"ES HORA DE RESULTADOS"

*Fabiola Villabona*  
Página 8 de 12





RESOLUCION No. 1324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

80101500	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ABRIL	10 MESES	CONCURSO DE MERITOS	PROYECTO APROBADO MEDIANTE ACTO 01 DEL 2015 Y ACUERDO 01 DEL 2015 INCORPORADO AL PRESUPUESTO DEL SGR DEL DPTO. DE ARAUCA PARA EL BIENIO 2015-2016, MEDIANTE DECRETO 052 DEL 12-02 DEL 2015	29.959.000	29.959.000	No	Na	FABIOLA VILLABONA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CELULAR 3123327558 Educacion@arauca.gov.co
----------	---	-------	----------	---------------------	--	------------	------------	----	----	--

"ES HORA DE RESULTADOS"

Página 9 de 12



RESOLUCION No. **11324** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

SECRETARIA DE PLANEACION

80101604	APOYO A PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL, PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	MAYO	5 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	"RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP. AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (Decreto 190/69)"	260.000.000	260.000.000	NO	Na	"Dolka Arias Secretaria de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co"
80101604	REALIZACION DE ACCIONES QUE PROMOCIONEN LA PARTICIPACION Y LA SUPERACION PERSONAL DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	MAYO	5 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS	100.000.000	100.000.000	NO	Na	Dolka Arias Secretaria de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co

"ES HORA DE RESULTADOS"

*[Firma]*



RESOLUCION No. **1324** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

90101603 80141902 82151705	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA (SECRETARIAS)	Abril	15 DIAS	MINIMA CUANTIA ✓	I.V.A	17.500.000,00 ✓	17.500.000,00 ✓			Claudia Teresa Rodriguez Colmenares - Secretaria General y Desarrollo Institucional general@arauca.gov.co 311278120
----------------------------------	---	-------	---------	------------------	-------	-----------------	-----------------	--	--	---

"ES HORA DE RESULTADOS"



RESOLUCION No. 1324 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la publicación en el secop [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) de la presente adición y modificación del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del que trata el artículo 6° del decreto 1510 de 2013.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

27 ABR 2015

Dada en Arauca a los.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS  
GOBERNADOR DE ARAUCA

Revisó: Claudia Teresa Rodríguez Colmenares / Secretaria Gral y Desarrollo Institucional

Revisó: Indira Luz Barrios Guarnizo / Oficina Jurídica

Revisó: Isnardo Castellanos, Almacenista Departamental

"ES HORA DE RESULTADOS"